



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

*Buenos Aires, 5 de marzo de 2021*

**RES. PRESIDENCIA N° 211/2021**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00003029-1/2021/2021, la Resolución CM N° 1046/2011,  
y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Patricia Graciela López Vergara, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6 solicita, por el plazo de tres (3) meses, el pase y promoción interinos del agente Ramiro Steckler al cargo de Escribiente en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 63/2021-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6 en virtud de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Alessandro Giambenedetti, conforme Resolución de Presidencia N° 187/2021.

Que para cubrir el referido cargo de Escribiente, la Sra. Magistrada propone el pase y promoción interinos del agente Juan Ramiro Steckler, quien actualmente se encuentra designado en el cargo de Auxiliar en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Sabrina Magali Crevatin, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Melina Ufkelman, y/o mientras se extienda la designación como Oficial Notificador del agente Maximiliano Kelly; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 1166/17.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmada la agente Agostina Fátima Ofelia Pizzorni, conforme Resolución Presidencia N° 745/2019.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer el pase y promoción del agente Juan Ramiro Steckler, Legajo N° 6958, para que se desempeñe en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, con carácter interino, por el plazo de tres (3) meses, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo del agente Alessandro Giambenedetti, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Agustina Fátima Ofelia Pizzorni; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 211/2021**